Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº...752.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº Nº 06/2021 "ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE AGUA SUMERGIBLES - PLURIANUAL" ID 403881 QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 533 (MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES)

- 1 –

Asunción, 24 de noviembre de 2021

VISTO: *La Nota s/Nº del 24 de noviembre de 2021, de la Dirección de Contrataciones en el que se remiten los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Contratación Directa Nº 06/2021 "ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE AGUA SUMERGIBLES - PLURIANUAL" ID 403881; y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para el llamado a Contratación Directa Nº 06/2021 "ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE AGUA SUMERGIBLES - PLURIANUAL" ID 403881, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto Nº 2992/19.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 24 de noviembre de 2021, previo análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para el llamado a Contratación Directa Nº 06/2021 "ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE AGUA SUMERGIBLES - PLURIANUAL" ID 403881, ha elevado su recomendación de adjudicación.

Que, la presente resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el Nº 259/2021 del 26 de octubre de 2021 – sub grupo del Objeto del Gasto 533 (maquinarias y equipos industriales), por un valor de guaraníes Cincuenta Millones (G. 50.000.000.-). En caso de existir saldos, los mismos se encuentran sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité Evaluador, y proceder en consecuencia a la adjudicación de los oferentes cuyas propuestas se adecuan a las exigencias contenidas en la Carta de Invitación, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Resolución Nº 752

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº Nº 06/2021 "ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE AGUA SUMERGIBLES - PLURIANUAL" ID 403881 QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 533 (MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES)

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales;*

EL MINISTRO SUSTITUTO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR** el Informe de Evaluación de fecha 24 de noviembre de 2021, correspondiente a el llamado a Contratación Directa Nº 06/2021 "ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE AGUA SUMERGIBLES - PLURIANUAL" ID 403881.*

Art. 2º.- ***ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 06/2021 "ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE AGUA SUMERGIBLES - PLURIANUAL" ID 403881, a la firma COMAGRO S.A., por un monto mínimo de Guaraníes Ochenta y Cinco Millones (G. 85.000.000.-) y por un monto máximo de Guaraníes Ciento Setenta Millones (G. 170.000.000.-), IVA incluido, conforme al Anexo I de la presente Resolución.*

Art. 3º.- ***ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, a realizar los trámites correspondientes para la suscripción del contrato de adjudicación con la firma adjudicada acorde a lo dispuesto en el artículo 2° de la presente Resolución.*

Art. 4º.- ***DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago a la firma adjudicada, de conformidad al Artículo 2° de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

José María Sosa Duarte
Secretario General

Rubén Maciel Guerreño
Ministro Sustituto

Resolución Nº...751.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº Nº 06/2021 "ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE AGUA SUMERGIBLES - PLURIANUAL" ID 403881 QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 533 (MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES)

ANEXO I

Llamado a Contratación Directa Nº 06/2021
"ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE AGUA SUMERGIBLES - PLURIANUAL" ID 403881

				COMAGRO S.A.			
Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE DE 3HP - 4"	UNIDAD	1	Pedrollo	Italia	13.026.197	13.026.197
2	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE DE 3HP - 4"	UNIDAD	1	Pedrollo	Italia	11.804.194	11.804.194
3	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE DE 5,5HP - 4"	UNIDAD	1	Pedrollo	Italia	14.529.096	14.529.096
4	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE DE 7,5HP - 4"	UNIDAD	1	Pedrollo	Italia	17.915.421	17.915.421
5	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE DE 10HP - 4"	UNIDAD	1	Pedrollo	Italia	21.305.951	21.305.951
						Precio Total	78.780.859